

diciembre del 2013, de manera unánime. La Presidente solicita un voto de confianza y de aplauso a la administración.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 12h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Ana Cecilia Salguero Granja
Socia y Presidenta de la Junta
POOLCREATIVO Cía. Ltda.

Larry Nicolás Bonilla Salguero
Socios
POOLCREATIVO Cía. Ltda.

Cristian Paul Bonilla Salguero
Secretario - Gerente General

POOLCREATIVO Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA POOLCREATIVO CIA. LTDA. CELEBRADA EL CATORCE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE
(14-ABRIL-2014)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día catorce de abril del año dos mil catorce, a las Diez horas treinta (10h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Avenida Eloy Alfaro N40 348 y José Queri, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía POOLCREATIVO Cía. Ltda., el señor Larry Nicolás Bonilla Salguero, propietario de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 200.00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; y, la señora Ana Cecilia Salguero Granja, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 200.00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia y Presidenta de la Compañía. Preside la Junta la señora Ana Cecilia Salguero Granja y actúa como Secretario de la Junta el señor Cristian Paul Bonilla Salguero, en su calidad de Gerente General. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La señora Presidenta de la Compañía POOLCREATIVO Cía. Ltda., Sra. Ana Cecilia Salguero Granja se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2013, Informe de la gerencia y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2013, Informe de la gerencia y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio". Al respecto, la Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los estados financieros, sus notas y el Informe del Gerente. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores.

Luego de intensas deliberaciones, se aprueban los estados financieros, sus notas, así como el Informe del Gerente, por el ejercicio terminado el 31 de